

PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA S.A.S, INTERTEK COLOMBIA S.A, E INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA S.A.S (en este contexto “Grupo Intertek”) , busca generar un ambiente laboral sano, seguro y adecuado, libre de acoso laboral, contando con la participación de la Gerencia General, Gerentes de proceso, Coordinadores, trabajadores, contratistas y demás partes interesadas o grupos de interés. Todos los trabajadores deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención y corrección de acoso laboral en el lugar de trabajo.

El Grupo Intertek dentro del marco legal vigente, incluido en el reglamento interno de trabajo, proporcionará los recursos para su cumplimiento al Comité de Convivencia Laboral, quienes serán los encargados de dar trámite oportuno a las solicitudes que puedan surgir entorno al acoso laboral y de establecer diferentes canales de comunicación con los trabajadores.

Desde un punto de vista preventivo, la organización tiene medidas contra el acoso laboral mediante el establecimiento del instructivo de convivencia laboral, sensibilización y capacitación sobre acoso laboral para el personal, junto con temas que fortalezcan el relacionamiento tales como el manejo de conflictos, comunicación, relaciones interpersonales, entre otras.

El Grupo Intertek actuará de la mano del Comité de Convivencia para construir, renovar y promover la convivencia laboral, cuando se detecte un comportamiento inadecuado que amerite investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.



Jorge Mario López Dorado

Representante Legal

INTERTEK COLOMBIA S.A. | PROASEM S.A.S. | INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA S.A.S